

	<p align="center"><b>GRANJA DOCENTE DE LA FACULTAD DE VETERINARIA</b></p>	
	<p align="center"><b>ACTA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE GRANJA PR/SO009_VET_D007</b></p>	

Siendo las 10.30h del día 28 de octubre de 2020, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Leonor Martín Cáceres y con los asistentes abajo reseñados, tiene lugar la sesión ordinaria del Consejo de Dirección de Granja:

Miguel Escribano Sánchez, María de la Cruz Gil Anaya, Leonor Martín Cáceres, Margarita Martínez Trancón, Pedro Luis Rodríguez Medina, Andrea Tamayo Burgos, Miguel Ángel Tello Román...

**1.- Aprobación, si procede, de las actas pendientes: 02/04/19 y 22/10/19.**

Se aprueban por asentimiento.

**2.- Informe de la Directora del Granja de la Facultad.**

El informe está presentado en forma de memoria de Calidad de la Granja, documento anejo a esta convocatoria. La directora señala que es difícil cuadrar censos y fechas porque la realidad es por años naturales y los informes por cursos académicos, que cubren dos años parciales. Respecto al ganado asnal, sólo se reproduce a petición de algún profesor, o un particular, que pueda estar interesado en tener asno y/o mula, para no incrementar su número innecesariamente, dado que tienen una venta difícil.

Para el resto de especies, no hay demasiado problema con la reproducción y mantenimiento del rebaño, ya que tienen una venta fácil en el mercado.

Respecto a las encuestas de satisfacción, están plasmadas, igualmente, en la memoria de Calidad de la Granja.

Lo mismo cabe indicar respecto a las propuestas de mejora resumidas en un incremento de cantidad y calidad de prácticas, aumentar las *prácticas tuteladas* y estudiar la posibilidad de organizar cursos de formación utilizando los animales e instalaciones de la Granja.

Igualmente, se señala la necesidad de un PAS más en la Granja, para que se puedan cubrir los periodos vacacionales y de descanso a los que tienen derecho los trabajadores, sin tener que recurrir a personas ajenas a la Universidad por lo poco operativo y la inseguridad que se crea, ya que, si viene una persona nueva, carece de la experiencia necesaria.

**3.- Balance económico del año 2019.**

La directora señala que se ha expuesto en el punto previo, dentro del informe general de la situación de la Granja y que, en todo caso, el control económico está bajo la supervisión del Administrador del Centro.

Desde una perspectiva más práctica, como si fuera una explotación ganadera convencional, hay un total de 7.936€ de ingresos y 12.513€ de gastos, siendo la partida de alimentación, con 10.300€, el capítulo principal y más oneroso.

En función de ello, sería conveniente que existiera un presupuesto de Granja, que tenga en cuenta gastos de alimentación, más o menos previsibles, y gastos para mantenimiento general, ya que el deterioro progresivo, es evidente.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	<b>GRANJA DOCENTE DE LA FACULTAD DE VETERINARIA</b>	
	<b>ACTA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE GRANJA PR/SO009_VET_D007</b>	

#### 4.- Necesidades de infraestructuras para el año 2020.

Del total de mejoras solicitadas para el año 2020, se va a abordar la iluminación con luces led de la nave de aves, para programar la iluminación de una manera adecuada. Igualmente se va a habilitar la ventilación transversal. Todo ello supondrá unos 9.000€ y se supone que estará listo a final de año.

Una segunda obra por realizar, es rematar el embarcadero de terneros, con manga de manejo y pesado.

Sin embargo, no se ha podido afrontar el arreglo del acerado, ni la prolongación de la cubierta en el cebadero de terneros. Tampoco el cercado para apicultura ni la pintura interior/ exterior de naves.

#### 5.- Ruegos y preguntas.

La profa. María Cruz gil y Miguel Ángel Tello, coinciden en señalar la necesidad de adecentar, al menos pintar, una de las salas utilizada para prácticas de grandes animales y proceder a renovar el mínimo mobiliario existente ya que las estanterías están oxidadas.

Siendo las 11:25 h se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como secretario.



Fdo.: Pedro Luis Rodríguez Medina